RECORRIDO SUPERVISIÓN DE OBRAS

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

PLAYA DEL CARMEN

Municipio de origen

Solidaridad

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

COZUMEL

Motivo del encargo o comisión

RECORRIDO SUPERVISIÓN DE OBRAS

Fecha de salida

03/05/2024 - 08:59

Fecha de regreso

03/05/2024 - 16:59

Datos de la partida

Viáticos ministrados

350.00

Viáticos comprobados

350.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

350.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

350.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

350.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

RECORRIDO DE OBRA

Resultados obtenidos

SE EJECUTAN LOS TRABAJOS CON FORME A LO ESTABLECIDO EN CONTRATO

Contribuciones

ESTRATEGIAS DE EJECUCION DE OBRA.

Conclusiones

CONTINUAN LOS TRABAJOS.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2024-03-06

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION CONTABLE

Importe total de la comisión

350.00

Nombre completo

JULIO CESAR UICAB HERRERA

Cargo

DIRECTOR DE OBRAS ZONA NORTE

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.